HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 264

Causante:

BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO- JUNTOS SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN Y BACHEO DE LA CINTA ASFÁLTICA EN LA CALLE ANATOLE FRANCE ALTURA 3005 DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

264

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Acción Vecinal San Isidro Es Distinto-Juntos San Isidro

33

San Isidro 10 de Mayo del 2024

Al Honorable Concejo Deliberante:

Visto:

El estado en que se encuentra la calle Anatole France altura 3005, entre la Av. Diego Carman y la calle Coronel Cetz de la Ciudad Martínez. y;

CONSIDERANDO:

Que, el deterioro que presenta la cinta asfáltica en la calle France a la altura 3005 dificulta el normal tránsito vehicular.

Que, el estado de dicha arteria presenta baches y también grietas y desniveles de arreglos anteriores.

Que, así mismo, es responsabilidad del Municipio realizar obras de mantenimiento, pavimentación y bacheo de la calles del Distrito, para garantizar la correcta circulación vehicular sin generar perjuicio a los automovilistas.

Que, según La Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6769/1958 y sus modificatorias) que establece en el Capítulo VI De Los Recursos Municipales, Artículo N° 226° la reparación y conservación de pavimentos, calles y caminos.

Que, en los últimos años el aumento del parque automotor es considerable, consecuencia de esto es el estado del pavimento y baches diseminados en la extensión de las calles.

Que, la consideración de reconstrucción de la capa asfáltica y su necesaria obra de bacheo es parte integral de las mejoras anheladas del espacio de todos los vecinos.

Por todo lo expuesto adjuntando fotos del mismo, los Concejales abajo firmantes solicitan la aprobación del siguiente:

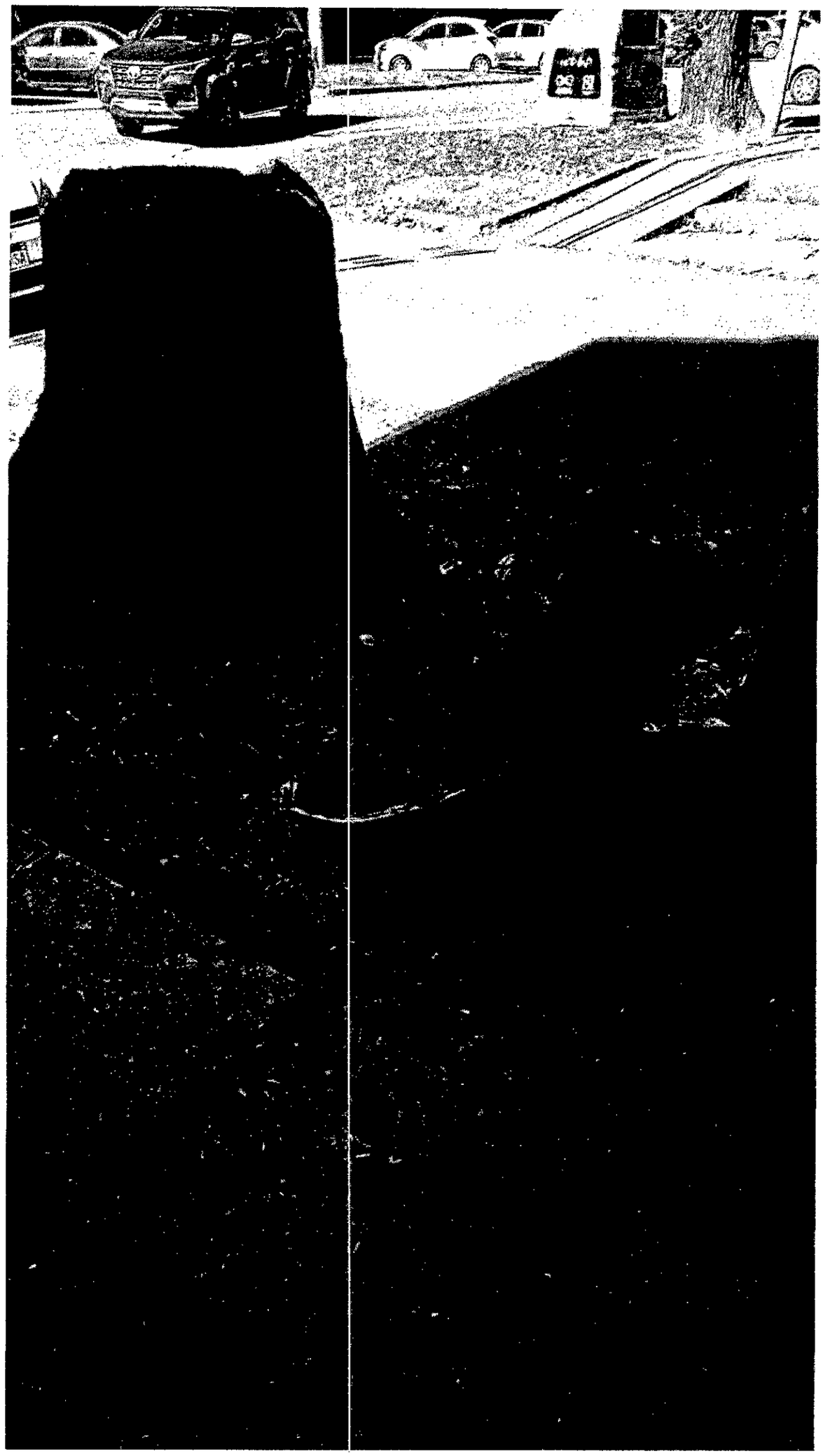
PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

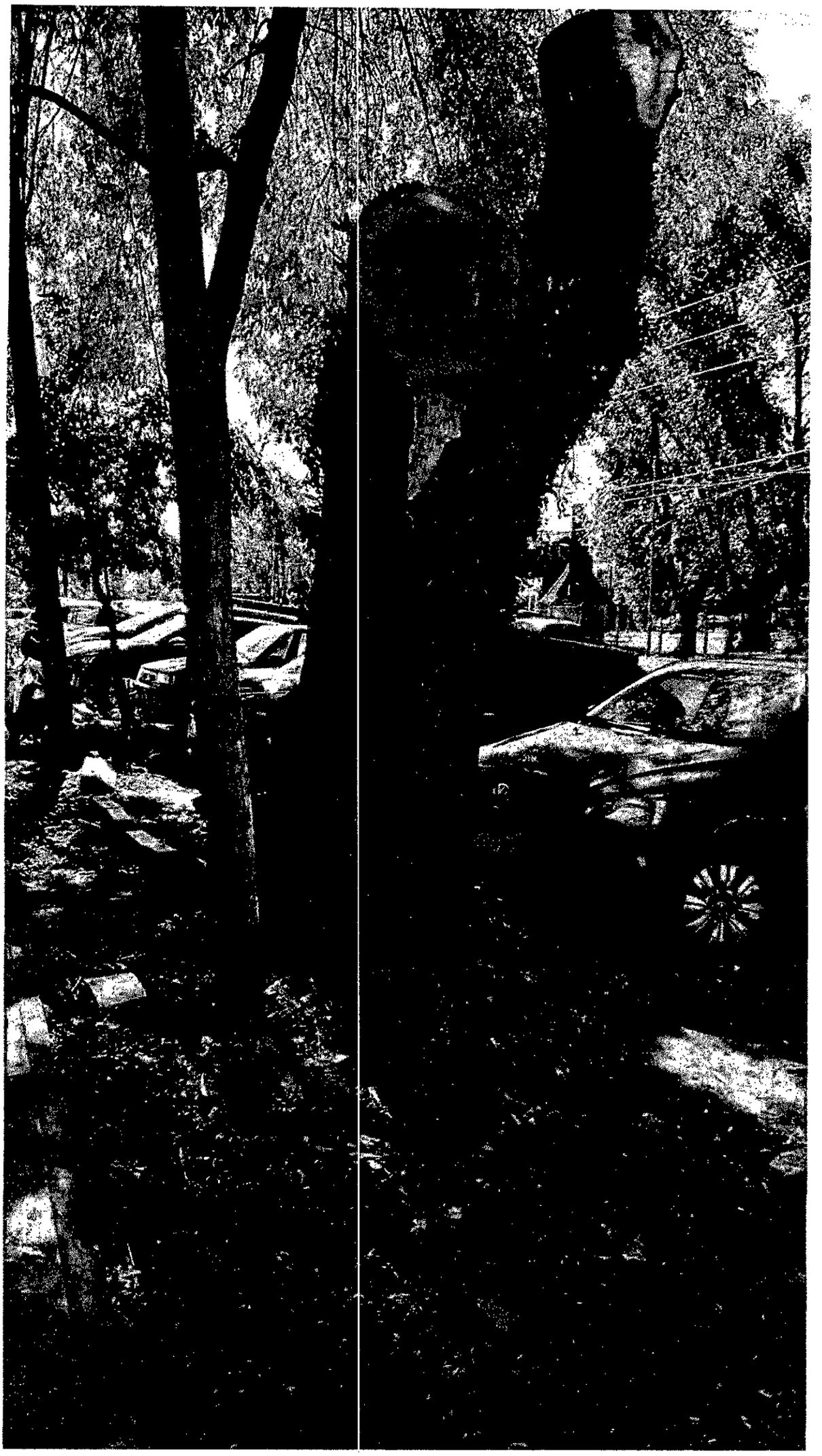
Artículo 1~: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro le solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la reparación y bacheo de la cinta asfáltica en la calle Anatole France altura 3005, entre la Av. Diego Carman y la calle Coronel Cetz de la Ciudad de Martínez.

Artículo 2~: De forma

Alberto Tripoli
PRESIDENTE
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Macarena Posse
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO





Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/5/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
SAN ISIDRO 17 de Mayo de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
10 MAY 2024
Hora 13:27 hs
RECIBIDO